

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 498

Impreso el día 8 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y  
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Censo** de flamencos, realizado en marzo de 2018, por el Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos junto a la ONG Natura Internacional, en la Argentina. Adhesión y expresión de beneplácito. **Nazario**. (4.252-D.-2018.)

*Derna. – Alicia Fregonese. – Pedro R. Miranda. – Rosa R. Muñoz. – Héctor E. Olivares. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario por el que se expresa adhesión al censo de flamencos, que realiza el Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos junto a la ONG Natura Internacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión y beneplácito al censo de flamencos realizado en el mes de marzo de 2018 por el Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos junto a la ONG Natura Internacional, en la Argentina.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2018.

*Alejandro C. A. Echegaray. – Leandro G. López Köenig. – Pablo M. Ansaloni. – Luis E. Basterra. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Sofía Brambilla. – Gabriela Cerruti. – Melina A. Delú. – Verónica*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario por el que se expresa adhesión y beneplácito al censo de flamencos, que realiza el Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos junto a la ONG Natura Internacional; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Alejandro C. A. Echegaray.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión y beneplácito al Censo de Flamencos que realiza el Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos junto a la ONG Natura Internacional en Argentina, que contribuye a la conservación e investigación de estas especies que constituyen un emblema de los humedales, asegurando con ello la protección de las demás especies que componen este ecosistema.

*Adriana M. Nazario.*